



UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

**CCITT**

COMITÉ CONSULTIVO  
INTERNACIONAL  
TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO

**E.160**

(11/1988)

SERIE E: EXPLOTACIÓN GENERAL DE LA RED,  
SERVICIO TELEFÓNICO, EXPLOTACIÓN DEL  
SERVICIO Y FACTORES HUMANOS

Explotación, numeración, encaminamiento y servicio  
móvil – Explotación de las relaciones internacionales –  
Plan de numeración del servicio telefónico internacional

---

**Definiciones relativas a los planes de numeración  
nacionales y al plan de numeración internacional**

Reedición de la Recomendación E.160 del CCITT  
publicada en el Libro Azul, Fascículo II.2 (1988)

---

## NOTAS

1 La Recomendación E.160 del CCITT se publicó en el Fascículo II.2 del Libro Azul. Este fichero es un extracto del Libro Azul. Aunque la presentación y disposición del texto son ligeramente diferentes de la versión del Libro Azul, el contenido del fichero es idéntico a la citada versión y los derechos de autor siguen siendo los mismos (véase a continuación).

2 Por razones de concisión, el término «Administración» se utiliza en la presente Recomendación para designar a una administración de telecomunicaciones y a una empresa de explotación reconocida.

**DEFINICIONES RELATIVAS A LOS PLANES DE NUMERACIÓN NACIONALES  
Y AL PLAN DE NUMERACIÓN INTERNACIONAL**

**1 prefijo**

*E: prefix*

*F: préfixe*

Un prefijo es un indicador compuesto por una o más cifras, y que permite la selección de diferentes tipos de formatos de números (por ejemplo, local, nacional o internacional), redes de tránsito y/o servicios.

Los prefijos no forman parte del número y no se señalizan a través de fronteras interredes o internacionales.

*Nota* – Cuando se utilizan prefijos, siempre son introducidos por el usuario o por equipo de llamada automática.

**2 prefijo internacional**

*E: international prefix*

*F: préfixe international*

Combinación de cifras que tiene que marcar un abonado llamante que desea llamar a un abonado de otro país para tener acceso a los equipos automáticos internacionales de salida.

Ejemplo:

00 en Suiza.

*Nota 1* – En ciertos países se pueden utilizar dos o más prefijos internacionales:

- para conseguir diferentes grupos de países;
- para obtener comunicaciones de categorías diferentes (por ejemplo: comunicaciones de teléfono a teléfono, comunicaciones de persona a persona).

En el primer caso, el empleo de dos o más prefijos internacionales permite utilizar grupos de equipos de conmutación diferentes, así como una numeración *abreviada* (es decir, indicativos de país más cortos) para las comunicaciones destinadas a un grupo determinado de países (véase la definición del indicativo de país en el § 5).

*Nota 2* – Cuando varios países formen parte de un plan de numeración integrado, no se utilizará el prefijo internacional en las comunicaciones entre dos de ellos.

**3 prefijo (interurbano) nacional**

*E: national (trunk) prefix*

*F: préfixe (interurbain) national*

Cifra o combinación de cifras que debe marcar el abonado llamante para llamar a un abonado de su propio país cuando este abonado resida fuera de su propia zona de numeración. Permite tener acceso a los equipos automáticos interurbanos de salida.

Ejemplos:

0 en Bélgica, Italia, Japón, Países Bajos, Reino Unido y Suiza;

1 y 0 en Canadá y Estados Unidos;

9 en España y Finlandia;

16 en Francia.

*Nota* – Cuando varios países forman parte de un plan de numeración integrado, se utiliza también el prefijo (interurbano) nacional para las comunicaciones entre esos países.

#### **4 código de escape**

*E: escape code*

*F: code d'échappement*

Un código de escape es un indicador compuesto por una o más cifras, que se define en un plan de numeración determinado y se utiliza para indicar que las cifras que siguen proceden de un plan de numeración específico diferente de aquél.

Por ejemplo, los códigos de escape se utilizan actualmente en el plan de numeración, Recomendación X.121 para interfuncionamiento con los planes de numeración, Recomendación E.164 (RDSI) y Recomendación F.69 (télex).

Un código de escape puede transmitirse hacia adelante por la red de origen y transmitirse a través de fronteras interredes e internacionales. Por consiguiente, las cifras utilizadas en los códigos de escape deben normalizarse.

#### **5 indicativo de país**

*E: country code*

*F: indicatif de pays*

Combinación de una, dos o tres cifras que caracteriza al país de destino.

Ejemplos:

7 URSS;

54 Argentina;

591 Bolivia.

*Nota 1* – Cuando un país utiliza diferentes prefijos internacionales, se puede emplear una numeración abreviada. En este caso, para las comunicaciones destinadas a un país que pertenezca a un grupo definido, puede utilizarse un indicativo regional de país que comprenda menos cifras que el indicativo normal de país.

Ejemplos:

Para el tráfico entre los países de América Latina, es posible utilizar los indicativos regionales de país siguientes:

1 Argentina,

2 Brasil,

3 Chile, etc.

*Nota 2* – Cuando varios países formen parte de un plan de numeración integrado, no se utilizará el indicativo de país en las comunicaciones entre dos de ellos. Para el acceso a partir de los demás países, pueden:

- figurar bajo un mismo indicativo de país, o
- tener indicativos de país diferentes,

teniéndose siempre presente la necesidad de no rebasar, para el número internacional, el número máximo de cifras recomendado.

## 6 indicativo interurbano

*E: trunk code*

*F: indicatif interurbain*

Cifra o combinación de cifras [excluido el prefijo (interurbano) nacional] que caracteriza a la zona de numeración llamada en el interior de un país determinado (o de los países que formen parte de un plan de numeración integrado).

El indicativo interurbano debe marcarse antes del número del abonado llamado cuando el abonado llamante pertenezca a una zona de numeración diferente de la del llamado.

Según los países, este indicativo interurbano está constituido:

- a) Bien por un *indicativo regional* que caracteriza a la zona geográfica a que pertenece el abonado llamado, en cuyo interior los abonados se llaman entre sí por su número de abonado.

Ejemplos:

*En Francia:*

zona de París (departamentos Seine, Yvelines, Seine-et-Marne, Oise, etc.): indicativo interurbano 1;

zona de Niza (departamento Alpes Marítimos): indicativo interurbano 93.

*En Bélgica:*

zona de Bruselas: indicativo interurbano 2;

zona de Namur: indicativo interurbano 81.

*En la República Federal de Alemania y en los Países Bajos:*

La zona geográfica definida más arriba corresponde en general a la red local:

red local de Dusseldorf: indicativo interurbano 211;

red local de Amsterdam: indicativo interurbano 20.

*En el Reino Unido:*

Esta definición se aplica a ciertas redes como la de Londres, cuyo indicativo interurbano es 1.

*En Canadá y Estados Unidos:*

La zona geográfica definida más arriba corresponde a una «zona de plan de numeración» (NPA):

zona de Montreal: indicativo NPA 514;

zona de la ciudad de Nueva York: indicativo NPA 212.

- b) Bien por un *indicativo de zona de numeración*, seguido de un indicativo de central cuando el número del abonado llamado que figura en la guía no comprende la mención del indicativo que caracteriza a esa central:

Ejemplos:

*En ciertas regiones del Reino Unido:*

Truro (centro de grupo): indicativo interurbano 872;

Perranporth (en el grupo de Truro): indicativo interurbano 872 57.

**7 número de abonado<sup>1)</sup>**

*E: subscriber number*

*F: numéro d'abonné*

Número que ha de marcarse o pedirse para obtener un abonado de la misma red local o de la misma zona de numeración.

Este número es el que figura generalmente en la guía frente al nombre del abonado.

**8 número nacional (significativo)**

*E: national (significant) number*

*F: numéro national (significatif)*

Número que ha de marcarse después del prefijo (interurbano) nacional para obtener un abonado del mismo país (o del grupo de países que formen parte de un plan de numeración integrado), pero que no pertenece a la misma red local o a la misma zona de numeración.

El número nacional (significativo) se compone del indicativo interurbano seguido del número de abonado.

Hay que señalar que en ciertos países suele considerarse, *para fines nacionales*, que el número nacional, que no es entonces el número nacional (significativo), comprende el prefijo (interurbano) nacional. Por lo tanto, habrá que distinguir cuidadosamente entre la definición del CCITT, válida en el plano internacional, y la definición o la práctica nacional. Para evitar toda incertidumbre, la definición del CCITT incluye, entre paréntesis, la palabra «significativo», que indica: «número nacional (significativo)».

Ejemplos:

<i>Abonado</i>	<i>Número nacional (significativo)</i>
123 45 67 en Bruselas	2 123 45 67
12 34 56 en Dusseldorf	211 12 34 56
870 12 34 en Montreal	514 870 12 34
12 34 en Perranporth	872 57 12 34
248 45 67 en Londres	1 248 45 67

*Nota* – Cuando varios países formen parte de un plan de numeración integrado, sólo deberá marcarse el número nacional (significativo) después del prefijo (interurbano) nacional en las comunicaciones entre esos países.

**9 número internacional**

*E: international number*

*F: numéro international*

Número que ha de marcarse después del prefijo internacional para comunicar con un abonado de otro país.

El número internacional comprende el indicativo del país seguido del número nacional (significativo) del abonado llamado.

---

<sup>1)</sup> Se evitará emplear la expresión «número local» en lugar de «número de abonado».

Ejemplos:

<i>Abonado</i>	<i>Número internacional</i>
123 45 67 en Bruselas	32 2 123 45 67
12 34 56 en Dusseldorf	49 211 12 34 56
870 12 34 en Montreal	1 514 870 12 34
12 34 en Perranporth	44 872 57 12 34
248 45 67 en Londres	44 1 248 45 67

*Nota* – Cuando varios países formen parte de un plan de numeración integrado, para las comunicaciones entre esos países no se utilizará el número internacional (véase la nota de la definición 8).

## **10 indicativo nacional de destino (IND)**

*E: national destination code (NDC)*

*F: indicatif national de destination (IND)*

Campo de indicativo, dentro del plan de numeración de la Recomendación E.164, que combinado con el número del abonado (NA), constituirá el número nacional (significativo) del número RDSI internacional. El IND tendrá una función de selección de indicativo de red y/o interurbano.

El IND puede ser una cifra decimal o una combinación de cifras decimales (sin incluir ningún prefijo) que caracterizan una zona de numeración dentro de un país (o de un grupo de países incluidos en un plan de numeración integrado).

El IND debe insertarse antes del número del abonado llamado cuando las partes llamante y llamada se hallan en zonas de numeración diferentes.

Las asignaciones de IND son de competencia nacional, por lo que la estructura de los IND varía de un país a otro. Puede asumir un formato de indicativo interurbano o servir para la selección de una red de destino.

El IND puede en ciertos casos ofrecer una combinación de ambas funciones.

## **11 indicativo de red de destino (RD)**

*E: destination network (DN) code*

*F: indicatif de réseau de destination (RD)*

Campo de indicativo opcional dentro del plan de numeración de la Recomendación E.164 que identifica la red de destino que da servicio al abonado de destino. Realiza la función de selección de la red de destino del IND. En ciertos casos puede combinarse con un indicativo interurbano para formar el IND. El indicativo RD puede ser una cifra decimal o una combinación de cifras decimales (sin incluir ningún prefijo).



RECOMENDACIONES UIT-T DE LA SERIE E  
**EXPLOTACIÓN GENERAL DE LA RED, SERVICIO TELEFÓNICO,  
 EXPLOTACIÓN DEL SERVICIO Y FACTORES HUMANOS**

**EXPLOTACIÓN, NUMERACIÓN, ENCAMINAMIENTO Y SERVICIO MÓVIL**

EXPLOTACIÓN DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES

Definiciones	E.100–E.103
Disposiciones de carácter general relativas a las Administraciones	E.104–E.119
Disposiciones de carácter general relativas a los usuarios	E.120–E.139
Explotación de las relaciones telefónicas internacionales	E.140–E.159

**Plan de numeración del servicio telefónico internacional** **E.160–E.169**

Plan de encaminamiento internacional	E.170–E.179
Tonos utilizados en los sistemas nacionales de señalización	E.180–E.189
Plan de numeración del servicio telefónico internacional	E.190–E.199
Servicio móvil marítimo y servicio móvil terrestre público	E.200–E.229

DISPOSICIONES OPERACIONALES RELATIVAS A LA TASACIÓN Y A LA CONTABILIDAD EN EL SERVICIO TELEFÓNICO INTERNACIONAL

Tasación en el servicio internacional	E.230–E.249
Medidas y registro de la duración de las conferencias a efectos de la contabilidad	E.260–E.269

UTILIZACIÓN DE LA RED TELEFÓNICA INTERNACIONAL PARA APLICACIONES NO TELEFÓNICAS

Generalidades	E.300–E.319
Telefotografía	E.320–E.329

DISPOSICIONES DE LA RDSI RELATIVAS A LOS USUARIOS

Plan de encaminamiento internacional	E.350–E.399
--------------------------------------	-------------

**CALIDAD DE SERVICIO, GESTIÓN DE LA RED E INGENIERÍA DE TRÁFICO**

GESTIÓN DE RED

Estadísticas relativas al servicio internacional	E.400–E.409
Gestión de la red internacional	E.410–E.419
Comprobación de la calidad del servicio telefónico internacional	E.420–E.489

INGENIERÍA DE TRÁFICO

Medidas y registro del tráfico	E.490–E.505
Previsiones del tráfico	E.506–E.509
Determinación del número de circuitos necesarios en explotación manual	E.510–E.519
Determinación del número de circuitos necesarios en explotación automática y semiautomática	E.520–E.539
Grado de servicio	E.540–E.599
Definiciones	E.600–E.649
Ingeniería de tráfico de RDSI	E.700–E.749
Ingeniería de tráfico de redes móviles	E.750–E.799

CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIÓN: CONCEPTOS, MODELOS, OBJETIVOS, PLANIFICACIÓN DE LA SEGURIDAD DE FUNCIONAMIENTO

Términos y definiciones relativos a la calidad de los servicios de telecomunicación	E.800–E.809
Modelos para los servicios de telecomunicación	E.810–E.844
Objetivos para la calidad de servicio y conceptos conexos de los servicios de telecomunicaciones	E.845–E.859

## SERIES DE RECOMENDACIONES DEL UIT-T

Serie A	Organización del trabajo del UIT-T
Serie B	Medios de expresión: definiciones, símbolos, clasificación
Serie C	Estadísticas generales de telecomunicaciones
Serie D	Principios generales de tarificación
<b>Serie E</b>	<b>Explotación general de la red, servicio telefónico, explotación del servicio y factores humanos</b>
Serie F	Servicios de telecomunicación no telefónicos
Serie G	Sistemas y medios de transmisión, sistemas y redes digitales
Serie H	Sistemas audiovisuales y multimedios
Serie I	Red digital de servicios integrados
Serie J	Transmisiones de señales radiofónicas, de televisión y de otras señales multimedios
Serie K	Protección contra las interferencias
Serie L	Construcción, instalación y protección de los cables y otros elementos de planta exterior
Serie M	RGT y mantenimiento de redes: sistemas de transmisión, circuitos telefónicos, telegrafía, facsímil y circuitos arrendados internacionales
Serie N	Mantenimiento: circuitos internacionales para transmisiones radiofónicas y de televisión
Serie O	Especificaciones de los aparatos de medida
Serie P	Calidad de transmisión telefónica, instalaciones telefónicas y redes locales
Serie Q	Conmutación y señalización
Serie R	Transmisión telegráfica
Serie S	Equipos terminales para servicios de telegrafía
Serie T	Terminales para servicios de telemática
Serie U	Conmutación telegráfica
Serie V	Comunicación de datos por la red telefónica
Serie X	Redes de datos y comunicación entre sistemas abiertos
Serie Y	Infraestructura mundial de la información y aspectos del protocolo Internet
Serie Z	Lenguajes y aspectos generales de soporte lógico para sistemas de telecomunicación